CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000859

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2023

Cerrillos, 12 ABR 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0356/2023; la carta renuncia de fecha 28 de febrero de 2023 presentada por la interesada; el Decreto Alcaldicio N°201/1029/2022; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1029/2022, se nombró en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, correspondiente al grado 4 del escalafón directivo, a contar del 20 de abril de 2022, a doña **SILVIA MARCELA CORTÉS TRUJILLO**.

Que, mediante Providencia Alcaldicia N°100/356/2023, se acepta la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Cortés Trujillo.

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria presentada por doña **SILVIA MARCELA CORTÉS TRUJILLO**, cédula de identidad N° [redacted] a contar del día 01 de marzo de 2023, al cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, correspondiente al grado 4 del escalafón directivo.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FAGUSE ROJAS
Alcalde

LFR/JSM/FCQ/
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web